

## A 49 AÑOS DEL ATAQUE TERRORISTA A LA GUARNICION MILITAR DE AZUL

*En memoria de las siguientes personas, asesinadas por los terroristas del ERP durante el copamiento a la Guarnición Militar:*

*Nilda CAZAUX de GAY, esposa del Jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 10*

*Coronel Arturo GAY, Jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 10*

*Coronel Jorge Roberto IBARZABAL, Jefe del Grupo de Artillería Blindado 1*

*Soldado Dragoneante Daniel GONZALEZ*

La UNION DE PERSONAL MILITAR ASOCIACIÓN CIVIL, conmemora un nuevo aniversario del ataque a la Guarnición Militar de Azul, el 19 de enero de 1974, por más de cien guerrilleros integrantes del autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo, que produjo acciones terroristas en el país desde 1970 hasta 1989 (Ataque al Cuartel de la Tablada), bajo su lema: «*Adelante compañeros/ Hasta vencer o morir/ Por una Argentina en armas/ De cada puño un fusil*».

Como una manera de compartir esta trágica acción terrorista y mostrar cómo sucedió históricamente este suceso y el contexto de acciones terroristas en que se llevó a cabo, se transcribe el mensaje dando una orden de aniquilamiento de las organizaciones subversivas, transmitida al país por el entonces Presidente de la Nación, Teniente General Juan D. Perón, el 24 de enero de 1974.

Dijo entonces el jefe supremo de la Nación:

*“Me dirijo a todos los argentinos frente al bochornoso hecho que acaba de ocurrir en la provincia de Buenos Aires, en la localidad de Azul, en el Regimiento de Tiradores Blindados C-10, donde una partida de asaltantes terroristas realizara un golpe de mano, mediante el cual asesinaron al jefe de la unidad, coronel don Camilo Gay, y a su señora*

*esposa, y luego de matar alevosamente a soldados y herir a un oficial y suboficial, huyeron llevando como rehén al teniente coronel Irazábal.*

*Hechos de esta naturaleza evidencian elocuentemente el grado de peligrosidad y audacia de los grupos terroristas que vienen operando en la provincia de Buenos Aires ante la evidente desaprensión de sus autoridades. El Gobierno del Pueblo, respetuoso de la Constitución y la ley, hasta hoy ha venido observando una conducta retenida frente a esos desbordes guerrilleros que nada puede justificar en la situación que vive la Republica.*

*Tampoco desde nuestro movimiento hemos querido producir un enfrentamiento, desde que anhelamos la paz y propendemos a la unión y solidaridad de todos los argentinos, hoy ocupados en la reconstrucción y liberación nacional. Pero todo tiene su límite. Tolerar por más tiempo, hechos como el ocurrido en Azul, donde se ataca una institución nacional con los más alevosos procedimientos, está demostrando palmariamente que estamos en presencia de verdaderos enemigos de la patria, organizados para luchar en fuerza contra el Estado, al que a la vez infiltran con aviesos fines insurreccionales.*

*Nuestro Ejército, como el resto de las Fuerzas Armadas, que han demostrado su acatamiento a la Constitución y a la ley en provecho de una institucionalización, no merecen sino el agradecimiento del pueblo argentino que, frente a lo ocurrido, deba sentirse herido en lo más profundo de sus sentimientos patrióticos.*

*Ya no se trata sólo de grupos de delincuentes, sino de una organización que, actuando con objetivos y dirección foráneos, ataca al Estado y a sus Instituciones como medio de quebrantar la unidad del pueblo argentino y provocar un caos que impida la reconstrucción y la liberación en que estamos empeñados. Es la delincuencia asociada a un grupo de mercenarios que actúan mediante la simulación de móviles políticos tan inconfesables como inexplicables.*

*En consecuencia, ni el Gobierno, que ha recibido un mandato popular claro y plebiscitario, ni el pueblo argentino, que ha demostrado con creces su deseo de*

*pacificación y liberación, pueden permanecer inermes ante estos ataques abiertos a su decisión soberana, ni tolerar el abierto desafío a la autoridad, que pone en peligro la seguridad de la ciudadanía, cada día expuesta a la acción criminal de esta banda de asaltantes.*

*No es por casualidad que estas acciones se produzcan en determinadas jurisdicciones. Es indudable que ellos obedecen a una impunidad en la que la desaprensión e incapacidad lo hacen posible, o lo que sería aún peor, si mediara, como se sospecha, una tolerancia culposa.*

*En consecuencia, el Gobierno Nacional, en cumplimiento de su deber indeclinable, tomará de hoy en más las medidas pertinentes para atacar al mal en sus raíces, echando mano a todo el poder de su autoridad y movilizando todos los medios necesarios.*

*El Movimiento Nacional Justicialista movilizará, asimismo, sus efectivos para ponerlos decididamente al servicio del orden y colaborar estrechamente con las autoridades empeñadas en mantenerlo.*

*Pido, asimismo, a todas las fuerzas políticas y al pueblo en general, que tomen partido activo en la defensa de la República, que es la afectada en las actuales circunstancias. Ya no se trata de contiendas políticas parciales, sino de poner coto a la acción disolvente y criminal que atenta contra la existencia misma de la patria y sus instituciones, que es preciso destruir antes de que nuestra debilidad produzca males que pueden llegar a ser irreparables en el futuro.*

*Pido igualmente a los compañeros trabajadores una participación en la labor defensiva de sus organizaciones, que tanto, ha costado llevarlas al clima magnífico de su actual funcionamiento. Esas organizaciones son también objeto de la mirada codiciada de estos elementos, muchas veces disfrazados de dirigentes. Cada trabajador tiene un poco de responsabilidad en esa defensa, y espero confiado, porque los conozco, que las sabrán defender como lo han hecho en todas las ocasiones.*

*El aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal es una tarea que compete a todos los que anhelamos una patria justa, libre y soberana, lo que nos obliga perentoriamente a movilizarnos en su defensa y empeñarnos decididamente en la lucha a que dé lugar. Sin ello, ni la reconstrucción nacional ni la liberación serán posibles.*

*Yo he aceptado el gobierno como un sacrificio patriótico porque he pensado que podría ser útil a la República. Si un día llegara a persuadirme de que el pueblo argentino no me acompaña en ese sacrificio, no permanecería un solo día en el Gobierno. Entre las pruebas que he de imponer al pueblo es esta lucha. Será pues la actitud de todos la que impondrá mi futura conducta. Ha pasado la hora de gritar Perón; ha llegado la hora de defenderlo.”*

El resultado del mandato del General Perón trajo consecuencias lamentablemente injustas; los militares e integrantes de fuerzas de seguridad que formaron parte de la lucha contra el terrorismo, desde 1984 fueron y son juzgados por crímenes de lesa humanidad, por una justicia federal teñida de parcialidad. En tanto los terroristas, eximidos de responsabilidad penal por sus crímenes de lesa humanidad, fueron y son indemnizados por el Estado Argentino, y tienen plasmados sus nombres, como si fuesen héroes, en el Museo de la Memoria.

La política de Argentina no se preocupó por poner fin a las consecuencias de una guerra interna, les resultó más “redituable”, que los militares fueran su “chivo expiatorio”, y a partir de esto montar un relato que solo sirvió para que la dirigencia del país ocultara su ambición y perpetuación de poder, ausencia de espíritu republicano, deseos de extinguir a las Fuerzas Armadas y desarrollar un formidable aparato de corrupción, que hoy nos deja como resultado una “república estallada”.

Dentro de este marco cabe, entre muchas, la siguiente pregunta: ¿En qué espacio de la Memoria están: Nilda CAZAUX de GAY, el Coronel Arturo GAY, Jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 10, el Coronel Jorge Roberto IBARZABAL, Jefe del Grupo de Artillería Blindado 1 y Soldado Dragoneante Daniel GONZALEZ?

Hasta ahora no hay espacios de dignidad y reconocimiento para ellos.

Pero confiamos que esta gran mentira que encumbra a los terroristas que como decía Perón, actuaban “*con objetivos y dirección foráneos*”, pronto se derrumbará como el “muro de Berlín” y la verdad dará lugar al reencuentro de argentinos, tal como lo establece el Preámbulo de la Constitución al poner como fines de la República: **La unión nacional y la paz interior.**

## COMISIÓN DIRECTIVA

### UNIÓN DEL PERSONAL MILITAR ASOCIACIÓN CIVIL

